

en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Ricardo A. Barberi Ojeda.

Expte.: CA-101/02-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 10.6.02.

Sanción. Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 27 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución 1.7.2002), La Delegada de Justicia y Administración Pública, M.<sup>a</sup> Luisa García Juárez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.1992, de por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Juegos Monros, S.L.

Expte.: CA-100/02-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 10.6.02.

Sanción. Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 27 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución 1.7.2002), La Delegada de Justicia y Administración Pública, M.<sup>a</sup> Luisa García Juárez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Silvestre Cala Bonilla.

Expte.: 46/01/ET.

Infracción: Grave, artículo 20.10) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 8.7.02.

Sanción. Multa de 300,51 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Cádiz, 27 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución 1.7.2002), La Delegada de Justicia y Administración Pública, M.<sup>a</sup> Luisa García Juárez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Silvestre Cala Bonilla.

Expte.: 47/01/ET.

Infracción: Grave, artículo 15.q) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 8.7.02.

Sanción: Multa de 300,51 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Cádiz, 27 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución 1.7.2002), La Delegada de Justicia y Administración Pública, M.<sup>a</sup> Luisa García Juárez.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

**COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE CADIZ**

**E D I C T O**

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley; 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Nueva, núm. 4, 2.<sup>a</sup>, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NOMBRE	RESOLUCIÓN	COMISIÓN
C-3090/02	FRANCISCO J. MORALES GÓMEZ C/ Emiliano Zapata, Bq. 1 -2ªA 29.620 - TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DENEGATORIA	29/05/2002
J-926/02	ISABEL MORÓN RUBIO Residencial "La Marquesa", C/ Castillo de Gigonza, nº 27 - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	12/06/2002
J-930/02	MANUEL GUERRERO PÉREZ Finca "El Teto", Carretera Medina-Renalup, Km. 14 - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	12/06/2002

EXPEDIENTE	NOMBRE	RESOLUCIÓN	COMISIÓN
C-1.891/00	MANUEL DE LA ROSA REQUEJO C/ San Francisco, nº 38 -2º - CÁDIZ	DENEGATORIA	12/06/2002
C-3.287/02	LUIS SAÚL CORDERO VERDI Urb. "El Cuartón", nº 18 11.380 - TARIFA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	12/06/2002
J-535/02	AGUSTÍN MORENO CITADO Avda. de Arcos, C/ Turia, 52 -1ºG - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	26/06/2002
C-3099/01	JOSÉ A. GONZÁLEZ AQUINO C/ Sta. Cruz de Tenerife, nº 6 Bajo A 11.007 - CÁDIZ	COMUNICACIÓN	-
C-4053/02	PASTORA ACEDO ESTALBIEL Plaza Príncipe Felipe, Bld. 4 B-C 11.520 - ROTA (CÁDIZ)	ESTIMATORIA	26/06/2002
J-1116/02	SANTIAGO MARCO SEGURA C/ Sierra Aljibe, nº 8 -3ºD - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	22/07/2002
C-5737/02	GABINO RODRÍGUEZ ALMAGRO C/ Cabo de Gata, 13, Venta "Tocino" 11.130 - CHICLANA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	22/07/2002
C-5738/02	LAURA PERAL GONZÁLEZ Cuesta de las Calesas, 41 -3ºD 11.006 - CÁDIZ	DENEGATORIA	22/07/2002
C-5748/02	FRANCISCO GARCÍA BUTRÓN Bda. El Retortillo, 5 -1ºA 11.130 - CHICLANA (CÁDIZ)	DENEGATORIA	22/07/2002
C-6840/02	DOLORES LÓPEZ SANTOS C/ San Jerónimo, nº 2 11.540 - SANLÚCAR DE BDA. (CÁDIZ)	DENEGATORIA	22/07/2002

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Luisa García Juárez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el Inicio de la Actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-MTS-2375/00-SE.

Nombre y apellidos: José Manuel Mena Villalón.

DNI: 28.589.657-J.

Ultimo domicilio conocido: Valeriano Bécquer, 42. 41005, Sevilla.

Contenido: Resolución de 21 de agosto de 2002, por la que se remite a el/la interesado/a escrito de requerimiento

de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-0513/00-SE.

Nombre y apellidos: Pablo Máximo Sánchez Bejarano.  
DNI: 34078971-D.

Ultimo domicilio conocido: Sor Emilia, 3. 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Contenido: Resolución de fecha 21 de agosto de 2002, por la que se remite a el/la interesado/a Expediente de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 21 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 24 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se abre período de información pública en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución en las obras del proyecto Acondicionamiento de la A-393, tramo: Medina Sidonia-Vejer de la Frontera (Cádiz). Clave: 2CA-1267-PC.*

Habiéndose aprobado con fecha 24.7.02, por el Director General de Carreteras, el Proyecto para la obra de referencia, se considera implícita en esta aprobación la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento.

En consecuencia, se abre un período de información pública durante un plazo de quince días hábiles a fin de que cualquier persona pueda formular por escrito ante esta Delegación Provincial cuantas alegaciones crea conveniente a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña con expresión de sus propietarios y superficie en que se les afecta.

El proyecto se encuentra para su examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial sita en Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz, existiendo una copia en los respectivos Ayuntamientos para que pueda ser examinado por los interesados.

### RELACION DE FINCAS

Las que figuran en los dos cuadros adjuntos.

Cádiz, 24 de julio de 2002.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.